

Expediente: 25/23-A3
Carátula: DIAMBRA FRANCO Y DIAMBRA CAROLINA C/ COMUNIDAD INDIGENA DEL MOLLAR Y MAMANI MARGARITA S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/12/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - COMUNIDAD INDÍGENA DIAGUITA DE EL MOLLAR, -DEMANDADO
20323484350 - DIAMBRA, CAROLINA-ACTOR/A
20226113216 - MAMANI, MARGARITA-DEMANDADO
20323484350 - DIAMBRA, FRANCO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 25/23-A3



H3080087853

Civil CJM

AUTOS: DIAMBRA FRANCO Y DIAMBRA CAROLINA c/ COMUNIDAD INDIGENA DEL MOLLAR Y MAMANI MARGARITA s/ REIVINDICACION. EXPTE. N°25/23-A3.-

Monteros, 02 de diciembre de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 01/12/2024 realizada por el Dr. Celso Rómulo Palacio:

Estese a lo ordenado en la audiencia del día de la fecha (02/12/2024) en los autos principales.- MER
FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 02/12/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.